



CERTIFICADO DE GARANTIA

CONDICIONES GENERALES DEL USO DE LA GARANTIA

Computación Olidata Ltda. garantiza la reparación o la sustitución de todos sus productos que se encuentren defectuosos por falla de fabricación y que hayan sido comercializados a través de sus distribuidores en el territorio nacional.

1. La garantía del producto tiene una duración de 12 meses o de acuerdo a la condición de la boleta o factura de venta.
2. Para hacer uso de la garantía, el beneficiario deberá presentar:
 - a) La factura y/o boleta de compra emitida por computación Olidata Ltda. o sus distribuidores, donde debe estar claramente indicada la fecha de venta y el modelo del producto individualizado.
 - b) Guía de Propietario, la cual incluye la póliza de garantía original Olidata con registro del número de serie del equipo.
NOTA: Se recomienda fotocopiar su boleta de compra para conservar su nitidez y adjuntarla a la guía de propietario.
3. La garantía será válida solamente si es efectuada por el servicio técnico Olidata o por un servicio técnico autorizado.
4. La garantía cubre la reparación o reemplazo sin costo del componente defectuoso (solo hardware) por un componente igual o equivalente en su funcionalidad. En ningún caso Computación Olidata Ltda. contempla la devolución de dinero hasta haberse cumplido con todas las exigencias de la ley.
5. La revisión y/o reparación del producto se realizará:
 - a) En Santiago
En las instalaciones de nuestro servicio técnico ubicado en San Eugenio 1445
Ñuñoa-Santiago Estación Metro Ñuble Línea 5 / Chile - Horario de Atención
Lunes a Jueves de 9:00 a 18:00 horas - Viernes de 9:00 a 17:00 horas
Mesa Central: 79 81 700*
Desde celular: 02-3708670
 - b) En regiones
En servicios técnicos autorizados por Olidata en cada localidad del país.
6. Computación Olidata Ltda. garantiza sus monitores LCD/TFT y Notebook's según el estándar ISO 13406-2, Clase II. **(para más detalle refiérase al documento anexo N°1)**
7. La garantía técnica deberá ser solicitada solamente si es aplicado en forma previa el procedimiento de restauración del sistema operativo del equipo por parte del cliente, utilizando para esto el sistema de Restauración Olidata. De otra forma si el equipo es ingresado a servicio técnico y se corrige su mal funcionamiento mediante la aplicación de este sistema, el cliente deberá cancelar el valor establecido por la entrega de este servicio.



8. Previo al ingreso de su equipo a servicio técnico es de su obligación efectuar el respaldo de los datos y aplicaciones existentes en este. **Computación Olidata Ltda. no se hace responsable de la pérdida de información a causa del proceso de revisión y reparación asociado a la entrega de la garantía.** Si se requiere el servicio de respaldo de su información deberá cancelar el valor establecido por este servicio.

CONDICIONES GENERALES QUE NO CUBRE LA GARANTIA

1. Equipos que resulten dañados por golpes o trato inadecuado, como también por embalaje insuficiente o traslado descuidado.
2. Fallas originadas producto de la sustitución de componentes originales o accesorios no aprobados por Computación Olidata Ltda. o por causas de alteración de los parámetros de la cmos/setup de la bios de la motherboard.
3. Incompetencia y/o desconocimiento en la instalación, configuración y operación del software que generen mal funcionamiento o errores de activación, registro y/o personalización de este.
4. Modificaciones al software que viene instalado con el computador, estas pueden ser solicitadas al servicio técnico Olidata con el correspondiente cobro de los servicios.
5. Pérdida de información o fallas en el sistema producto de infecciones a través de virus informáticos.
6. Esta garantía no cubre reparación, reemplazo o reposición de elementos de consumo utilizados por el equipamiento.
7. Esta garantía no cubre fallas de funcionamiento en puertos como; paralelo, serial, USB, red, modem, audio y video, etc. cuando estos presenten daño físico o desconexión interna producto de una incorrecta o descuidada manipulación.
8. Fallas producidas por agentes externos o casos fortuitos como; incendios, terremotos, explosiones e inundaciones.
9. Fallas producidas por agentes externos como, derrame de líquido sobre el computador, existencia de polvo o elementos extraños existentes al interior del equipamiento, especialmente en las unidades ópticas. En general toda falla producida por la falta de mantenimiento y limpieza del equipamiento.
10. Fallas producidas por instalaciones eléctricas defectuosas (extensiones sin conexión a tierra, cortocircuitos en la red eléctrica, etc.) o sobre voltaje en la red eléctrica.
11. Computación Olidata Ltda. no se responsabiliza por siniestros generados por consecuencia de fallas eléctricas que afecten y/o dañen el equipamiento u otros bienes.
12. Computación Olidata Ltda. no garantiza el software instalado y/o vendido con el equipo, cuyas anomalías sean total responsabilidad de los propios fabricantes.



Primera Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Arica

Troneer Computación Ltda.

Sotomayor 360

(58) 232505

(58) 232505

jorge@troneer.cl



Iquique

Recom Ltda.

Patricio Lynch 1341

57-542770

57-542771

recom@recom.cl

Segunda Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Antofagasta

ADVISER

Bolivar 687

(55) 450730 - 450731

(55) 450732

reportes@gtei.cl





Tercera Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Copiapó

TECNOCOM

Atacama 235 Oficina 3

(52) 212307

(52) 212307

olicop@tie.cl



Cuarta Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

La Serena

SOFTEX

Balmaceda 1612

(51) 551268

(51) 551268

aid@123.cl



Ovalle

NEFCOM

Vicuña Mackenna 191

(53) 620252

(53) 620252

nefcom@nefcom.cl

Quinta Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Viña del Mar

SOFTEX

Llay Llay 1570

(32) 381111

(32) 381111

stecnico@softex.cl



San Antonio

COSECOM

Barros Luco 1706 - Barrancas

(35) 211142

(35) 211142

cosesomsa@123mail.cl



Quinta Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

San Felipe

QUICKPC

Av. Yungay 133 A

(34) 514584

(34) 343686

serviciosanfelipe@quickpc.cl



Región Metropolitana

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Santiago

OLIDATA

San Eugenio 1445

(2) 7981700*

600 420 1020*

soporte@olidata.cl

Melipilla

QUICKPC

Av. Serrano 395 Piso 3 Local 306

(2) 4816255

(2) 4816254

serviciotecnico@quickpc.cl



San Bernardo

INFODATA COMPUTACIÓN

Bulnes 615

(2) 8596902

(2) 8596902

servicio@infodata.cl

Sexta Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Rancagua

ESOTOV

Monte Aymond 545 - La Reconquista

(72) 757685






(72) 757685

ssttesotov@vtr.net



Séptima Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Curicó		Talca
EUROSERVICE		COMPUSERVICE
Peña 331		2 Norte 1630
(75) 316901		(71) 230752
(75) 316901		(71) 230078
eserv_curico@hotmail.com		compuservice@olidata.cl

Octava Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Concepción		Concepción
Comercial TST		RL Electrónica
Colo Colo 748		San Martin 1267
(41) 2739477		(41) 2223830
(41) 2739477		(41) 2235405
tst@olidata.cl		olidata@rlelectronica.com
Concepción		Chillan
HOLCH LTDA.		HOLCH LTDA.
O" Higgins 192 2º PISO		Av. El Roble 959 Piso 2 Of. 09
(41) 2851474		(42) 423102
(41) 2851474		(42) 423102
pc21conce@gmail.com		pc21chillan@gmail.com
Los Angeles		Los Angeles
Electrónica Los Angeles		HOLCH LTDA.
Avenida Ercilla 482		Colo Colo 315 OF. 1 PISO 2
(43) 317512		(43) 533248
(43) 317512		(43) 533248
rlosangeles@terra.cl		pc21la@gmail.com

Novena Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Temuco

Informática del Sur

Manuel Montt 414

(45) 238760

(45) 238918

ingenieria@informaticadelsur.cl



Décima Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Valdivia

HOLCH LTDA.

Las Lumas 525 - Isla Teja

(63) 528583

(63) 528583

pc21valdivia@surnet.cl

Puerto Montt

J. VILUGRON LTDA.

Regimiento 599

(65) 283300 - 529262

(65) 283300

servicio@tecnomontt.cl



Osorno

INNOVANEXT

Avda. Zenteno 1625

(64) 217533

(64) 217533

serviciotecnico@innovanext.com

Castro

PC-Chiloe

Gamboa 446

(09) 9695595

(08) 5967448

mtpchiloe@hotmail.cl



Undécima Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Coyhaique

Omar Oyarzo y Otra - SERVITELCO

General Parra 201

(67) 231149

(67) 231149

servit@patagoniachile.cl





Duodécima Región

Servicio Técnico Autorizado (STA)

Punta Arenas

WORDCOM S.A.

Avenida Colon 1167

(61) 710115

(61) 710113

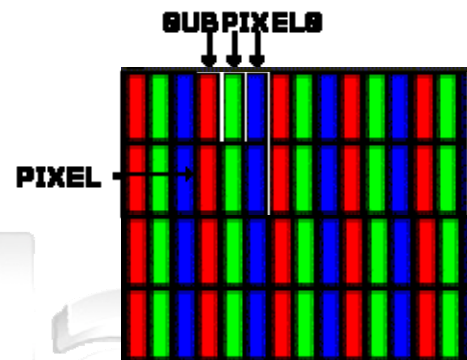
angelica@wordcom.cl



ISO 13406-2 PARA PIXELS DEFECTUOSOS EN PANTALLAS LCD

INTRODUCCION

Las pantallas LCD están formadas por un conjunto de pixels, cada uno de los cuales a su vez está constituido por 3 subpixels, correspondientes al rojo, verde y azul. Cada subpixel es controlado por un transistor, por lo que la fabricación del sustrato de cristal es muy compleja.



Debido a la naturaleza del proceso de fabricación, se pueden producir defectos ocasionalmente. Los defectos o fallos en los pixels no pueden ser reparados y pueden ocurrir en cualquier momento a lo largo de la vida de la pantalla LCD. Un defecto en un subpixel (por ejemplo en el correspondiente al color rojo) se puede traducir en que ese subpixel esté siempre encendido, en rojo, o siempre apagado, en negro, o bien parpadee entre ambos estados. Si todos los subpixels de un mismo pixel están defectuosos, dicho pixel puede estar siempre en blanco o siempre en negro o parpadeando entre ambos estados.

Para regular el nivel de aceptabilidad de defectos y proteger al usuario final, ISO ha creado una norma que debe ser cumplida por los fabricantes. La norma ISO 13406-2 recomienda cuantos defectos son aceptables en una pantalla antes de que tenga que ser reemplazada, dentro de los términos y condiciones de la garantía.

DEFECTOS DE PIXEL

La tabla muestra el máximo número aceptable de **pixels** defectuosos (los tres subpixels defectuosos), dependiendo de la resolución nativa del panel LCD, teniendo en cuenta que el máximo aceptable por millón de pixels es de dos defectos.

Resolución Nativa	Pixels	Millones de pixels	Defectos Aceptables
1024 X 768	786.432	0,79	2
1280 X 1024	1.310.720	1,31	3
1600 X 1200	1.920.000	1,92	4
2048 X 1536	3.145.728	3,15	6



DEFECTOS DE SUBPIXEL

La siguiente tabla muestra el máximo número aceptable de defectos de **subpixel** (uno o dos subpixels dentro de un mismo pixel), dependiendo de la resolución nativa del panel LCD, teniendo en cuenta que el máximo aceptable por millón de pixels es de cinco defectos de subpixel.

Resolución Nativa	Pixels	Millones de pixels	Defectos Aceptables
1024 X 768	786.432	0,79	4
1280 X 1024	1.310.720	1,31	7
1600 X 1200	1.920.000	1,92	10
2048 X 1536	3.145.728	3,15	16

Por último, la siguiente tabla muestra el máximo número aceptable de defectos de **subpixel** en cualquier bloque de 5 x 5 pixels, dependiendo de la resolución nativa del panel LCD, teniendo en cuenta que el máximo aceptable por millón de pixels es de 2 defectos de subpixel en un bloque de 5 x 5 pixels.

Resolución Nativa	Pixels	Millones de pixels	Defectos Aceptables en un bloque de 5 x 5 pixels
1024 X 768	786.432	0,79	2
1280 X 1024	1.310.720	1,31	3
1600 X 1200	1.920.000	1,92	4
2048 X 1536	3.145.728	3,15	6

Todo lo anterior es aplicable a paneles LCD Clase II